

# Modifican la Tasa Turística en Montevideo, ahora abarcará hospedajes a través de plataformas digitales

General



Publicada el: 27/12/24	Visitas: 149
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 44	Puntaje: 4.6

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/general/modifican-la-tasa-turistica-en-montevideo-ahora-abarcará-hospedajes-a-traves-de-plataformas-digitales\\_12762.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/general/modifican-la-tasa-turistica-en-montevideo-ahora-abarcará-hospedajes-a-traves-de-plataformas-digitales_12762.php)



*General*

*Modifican la Tasa Turística en Montevideo, ahora abarcará hospedajes a través de plataformas digitales*

**La Tasa Turística de Montevideo se amplía para incluir hospedajes ofrecidos por plataformas digitales.**

## **Anuncio de la Tasa Turística en Montevideo: Nuevas Modificaciones y Alcances**

La Tasa Turística de Montevideo, que fue presentada en el año 2016 y formalmente establecida mediante un decreto en 2018, no había podido implementarse debido a la pandemia.

Sin embargo, se han introducido novedades significativas que extienden su aplicación a huéspedes de alojamientos particulares contratados a través de plataformas digitales.

Claudio Quintana, docente e investigador de la Universidad de la República en políticas públicas relacionadas con el turismo, publicó en su perfil de LinkedIn un análisis detallando las implicaciones del nuevo decreto aprobado por la Junta Departamental de Montevideo.

Este decreto modifica el anterior, conocido como N° 36.852, donde se establecía la creación de la tasa turística.

En conversación con EL TELEGRAFO, Quintana explicó que una de las modificaciones clave se basa en la Ley N° 20.352, promulgada el 19 de septiembre de 2024. Esta ley introduce la "Regulación normativa para las actividades de alojamiento turístico en inmuebles" y, entre sus disposiciones, incluye la creación de un registro de alojamientos turísticos e inmuebles destinados a uso turístico.

Una de las aportaciones más relevantes que mencionó Quintana es que, con estas modificaciones, Montevideo se convierte en el primer destino que establece en una norma que los ingresos generados por la Tasa Turística serán destinados a financiar la estrategia de Destino Turístico Inteligente (DTI) y a proporcionar apoyo al sector en tiempos de crisis.

### **Conclusiones**

Estas innovaciones en la normativa no solo buscan regular el sector turístico, sino también establecer un sistema más robusto que favorezca la inversión en iniciativas que potencien el desarrollo turístico de la capital uruguaya.

Fuente: El Telegrafo

## **Imágenes**

# MODIFICAN LA TASA TURÍSTICA EN MONTEVIDEO, AHORA ABARCARÁ HOSPEDAJES A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES

Modifican la tasa turística en Montevideo ahora abarcará hospedajes a través de plataformas digitales

## Tags

plataformas, quintana, destino, digitales, inmuebles, destinados, Montevideo, decreto, alojamientos, modificaciones, telegrafo, normativa

## Noticias relacionadas

- 4.2 \*** *El Banco Central de Uruguay eleva la Tasa de Política Monetaria en 25 puntos básicos, marcando un ajuste significativo*
- 3.8 \*** *Análisis del desempleo: ¿Qué indica el panorama según distintos grupos poblacionales?*
- 4.3 \*** *Junta Departamental plantea la revocación del decreto que destina espacios verdes a proyectos de vivienda*
- 3.6 \*** *Canelones da la bienvenida a la temporada estival 2025 con una celebración única*
- 4.4 \*** *El Bcu decide mantener la Tasa de Política Monetaria en 8,5%, generando expectativas en el mercado financiero*
- 4.9 \*** *Incremento notable en las compraventas de propiedades durante este año respecto al anterior*
- 4.3 \*** *El gobierno emitió un decreto que amplía las facultades de los interventores en Casmu*
- 4.9 \*** *Conocé la nueva ley sobre ciberdelincuencia aprobada hoy en Uruguay: Explicación punto a punto*

---

**4.3 \*** *Uruguay se posiciona a la cabeza en la difusión de comentarios antisemitas en plataformas digitales, revela un reciente informe*

---

**3.9 \*** *Lacalle Pou firma la nueva ley que regula las actividades de alojamiento turístico en propiedades, marcando un hito para el sector*

## Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional

Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo